

PODER

La compañía ECUSPINSTAR SAS, representada por JULIO CESAR FONTALVO TORRENTE, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

7-11

JULIO CESAR FONTALVO TORRENTE
C.C. 1.047.370.066 de Cartagena
Representante Legal
ECUSPINSTAR SAS





NOTARIA
Circulo de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Treinta del Circuito de Bogotá, D.C.
Compareció: DAVID CESAR FORTALVO
quien exhibió la C.C. 1.043.791.066
Expedida en: BOGOTÁ y declaró, que la firma y
huella que aparecen en el presente documento son suyas
y que el contenido del mismo, es cierto.

Firma _____
Firma autógrafo del declarante _____

Huella _____

Bogotá, D.C. 01 NOV 2018

Diligencio: _____

Autorizó el anterior reconocimiento
LA NOTARIA TREINTA DE BOGOTÁ, D.C.

1138



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BAYONA COMBARIZA GUILLERMO HERNANDO

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/stamp of: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of:) Est. revêtu du sceau de l'imbre de:

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA

EI: 11/6/2018 8:37:05 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SLG83779870

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

[Handwritten Signature]

Nombre del Titular: ECUSPINSTAR SAS // PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006309831

Expedido (mm/dd/aaaa): 11/01/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en folios anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí, NOTARIA
QUITO, 26 DIC. 2018

XIX

Ab. Giovanni Bertrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE